

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012-2015

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Atengo, Jalisco siendo las **17:00** horas del día **martes, 04 de marzo de 2014**, en el salón de cabildo dentro de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, siendo ésta convocada y presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se **AUTORICE al MUNICIPIO DE ATENGO JALISCO**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014.
4. Clausura de la Sesión

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Dr. Rosendo Pérez Lepe | 6. C. José de Jesús Hernández |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | 7. González |
| 3. C. Celia Landeros Ramos | 8. Ing. Manuel Sánchez Andrade |
| 4. C. Jaquín Sánchez González | 9. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 5. C. Ma. Cruz Santana Flores | 10. C. Lucila Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de **09 (nueve)** regidores, por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declaró instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se **AUTORICE al MUNICIPIO DE ATENGO JALISCO**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014.

En el desahogo del presente punto, se propone la autorización de la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014 por los siguientes montos:

- Por el monto de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del **Fondo de Infraestructura Deportiva** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Relación de obras a ejecutar:

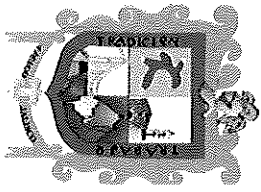
| No. | Nombre de la Obra |
|-----|---------------------------------|
| | "Unidad Deportiva la Yerabuena" |

- Por el monto de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del **Fondo de cultura** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

| No. | Nombre de la Obra |
|-----|---|
| | Construcción de Museo Comunitario 2da Etapa |

Dr. Rosendo Pérez Lepe
Dr. Agustín Dueñas Álvarez
Celia Landeros Ramos
Ma. Cruz Santana Flores



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.

Administración 2012 2015

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se autoriza al Presidente Municipal, el C.D. Rosendo Pérez Lepe, a la Secretario General, la Lic. Karina Magaña Patiño, la Sindico, la C. Lucía Gómez Murguía, y la Encargada de Hacienda Municipal, la L.T. Bélgica Jiménez Organista para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en los párrafos anteriores del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Sometido a votación, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).

CUATRO.- Desahogado el punto a tratar se da por clausurada la sesión a las **18:00 HORAS del día martes, 04 de marzo de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien da fe de la misma.



FIRMAS:
Rosendo Pérez Lepe
Rosendo Pérez Lepe
Presidente Municipal

C. Domitila Espeda Solórzano
Regidor

José de Jesús Hernández González
C. José de Jesús Hernández González
Regidor

C. Celia Landeros Ramos
Regidor

J. S. G.
C. Juaquín Sánchez González
Regidor

Ing. Manuel Sánchez Andrade
Regidor

José Agustín Dueñas Álvarez
C. José Agustín Dueñas Álvarez
Regidor

Mauro Cruz Santana Flores
C. Ma. Cruz Santana Flores
Regidor



Lucía Gómez Murguía
C. Lucía Gómez Murguía
Sindico Municipal

AUTORIZADO POR LA ENCARGADA
DE LA SECRETARÍA GENERAL



Karina Magaña Patiño
Lic. Karina Magaña Patiño
Secretario General